



SELLO CUARTO, DIEZ
MARAVEDIS. AÑO DE MIL
SETECIENTOS Y SIETE.

Nuz. Ma.

Porto,

Comete a Juntem^{ta} M^{or} Correg^{or} es^{cri}
do Vnaxada orden Impres^o y for
mada el M^o de Mayo de 1707 y el
la Real Chanza Real de Navarra y el
Granada su fha de Doce de Mayo
En que Prebire la forma y se de
obserbar En la pobranza el Cau
dal el M^o de Porto y su Comarcan
y quele Remida su d^o el M^o Cantal
y d^o de Porto y sus de Vilora
y fadores contra q^{ue} se hazan las
Relaxenzias necesarias Para su Re
Integraz y que de que las hecha se
le a de Embiar su d^o o cha de
des Pues el M^o de nra^{ca} y el M^o
con aperi^o b^o de que Com^o de
dienza a otra Re^{ca} Integraz, y por
Cazias visto de la parte orden = el
Cada que Para de solber sobre
ello lo quemar con b^o su d^o
todas las Caus^{as} Capitulares Para
Manana Viente y quatro de Apr^{il}